



PLAN DE ACCIÓN 2013  
MUNICIPIO DE GAMA – CUNDINAMARCA



## PLAN DE ACCIÓN

---

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA  
GOBIERNO EN LÍNEA.

GAMA - CUNDINAMARCA.

AÑO 2013



“Acciones innovadoras y participativas para la paz y el desarrollo social”

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
DIAGNÓSTICO.....	4
MARCO NORMATIVO.....	6
NORMAS INTERNACIONALES:.....	6
NORMAS DE CARÁCTER NACIONAL:.....	6
DECRETOS CON FUERZA DE LEY:.....	7
CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL – CONPES:.....	8
RESOLUCIONES:.....	8
LÍNEA BASE.....	9
MARCO ESTRATÉGICO.....	10
MARCO OPERATIVO.....	11
PROYECTOS DE GOBIERNO EN LÍNEA.....	17

## INTRODUCCIÓN.



La Estrategia de Gobierno en Línea, contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En el marco de la Estrategia de Gobierno en línea, el Programa en coordinación con las entidades, ha realizado diagnósticos de Gobierno en línea que tienen como propósito determinar el estado de avance de su implementación en las entidades que conforman la administración pública, y a partir del cual se deben formular planes de acción que faciliten el logro de los objetivos de la Estrategia.

El Plan de Acción de Gobierno en línea deberá ser generado por el Municipio de Gama con el fin de garantizar la implementación de la Estrategia y de esta manera, propender por el cumplimiento tanto de los criterios establecidos para cada una de las Fases de Gobierno en Línea como de los objetivos de transparencia, eficiencia y mejores servicios a su cargo. Este Plan, que deberá guardar coherencia con los plazos de implementación establecidos en el Decreto 2693 de 2012.

El Plan de Acción de Gobierno en línea es un instrumento técnico que define el norte estratégico, las líneas de acción y las actividades que la Gobernación debe emprender en cinco componentes establecidos para la implementación de la estrategia de Gobierno en línea. El Plan debe tener un Marco Estratégico. Un Marco Operativo y un esquema de seguimiento.

### DIAGNÓSTICO.



El diagnóstico para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea, elaborado con corte a 30/08/2013, arrojó que la entidad tiene un índice de Gobierno en línea de (18,61 %) que representa un avance Bajo de acuerdo con la metodología de medición establecida por el programa de Gobierno en Línea. El detalle de dicho avance se presenta a continuación:

COMPONENTE	ESTADO ACTUAL	OBJETIVO
Información en línea	72%	55%
Interacción en línea	69%	50%
Transacción	4%	35%
Transformación	11%	35%
Democracia en línea	10%	65%
Transversales	0%	60%

Este resultado evidenció la necesidad de definir acciones y/o proyectos que deben desarrollarse de manera sistemática para alcanzar los propósitos de Gobierno en línea de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos en el decreto 2693 de 2012.

En este orden de ideas, el presente documento, estructurado y consolidado por la entidad en cabeza del comité Gobierno en línea y anti trámites y la coordinación de articulación y gestión del programa de gobierno en línea, contiene todas las iniciativas definidas por la entidad que buscan dar cumplimiento a la estrategia de gobierno en línea, la cual a su vez propende por integrar en su desarrollo a otros planes de mejoramiento institucionales tales como el Modelo estándar de Control Interno - MECI, el Sistema de Gestión de calidad y



**Cundinamarca**  
Calidad de Vida

PLAN DE ACCIÓN 2013  
MUNICIPIO DE GAMA – CUNDINAMARCA



de la norma NTCGP 1000. Todo ello en pleno cumplimiento a las directrices definidas por la Contraloría General de la República, y atendiendo a los lineamientos estipulados en el Plan de desarrollo "Gama, Corazón Para Todos" en torno al avance de Gobierno en línea.



"Acciones innovadoras y participativas para la paz y el desarrollo social"



## MARCO NORMATIVO.

- **NORMAS INTERNACIONALES:**

**DECLARACIÓN DE LIMA (2010)**

Adoptada en la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, mediante la cual se aprueba el Plan de acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe eLAC2015. El GE es nuevamente un capítulo del plan, bajo el lineamiento de considerar el Gobierno Electrónico como una obligación de los gobiernos para con sus ciudadanos, con cuatro metas directas: (1) oferta de datos, información, trámites y servicios en línea por múltiples canales (con énfasis en la calidad, la seguridad, las poblaciones vulnerables y las MIPYME), (2) herramientas y plataformas tecnológicas en lo local para el despliegue de servicios inclusive y accesibles, que promuevan la participación ciudadana y la participación de las MIPYME en la e-Contratación; (3) incremento de la interoperabilidad de los servicios y; (4) adopción de planes de protección a la infraestructura crítica de los sistemas de información. Adicionalmente, en otros capítulos se encuentran metas relacionadas con el GE como banda ancha en instituciones públicas, accesibilidad de sitios Web gubernamentales, cooperación regional en protección de datos personales, firma digital, delitos electrónicos y factura electrónica.


- **NORMAS DE CARÁCTER NACIONAL:**

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991.**

En su Artículo 113, señala que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para la realización de sus funciones.

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014 (Ley 1450 de 2011).**

La cual establece en su Capítulo VI, Artículo 227 que para el ejercicio de sus competencias las entidades públicas y los particulares que cumplen con funciones públicas deberán poner a disposición de la Administración Pública, bases de datos de acceso permanente y gratuito con la información que producen y administran. De igual forma, el parágrafo 3 del mismo artículo señala que el Gobierno Nacional debe garantizar, mediante la implementación de sistemas de gestión para la seguridad de la información, que el acceso a las bases de datos y la utilización de la información sean seguros y confiables para no permitir su uso indebido. El artículo 230 Señala a *Gobierno en Línea como Estrategia de Buen Gobierno* en donde "Todas las entidades de la administración pública deberán adelantar las acciones señaladas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de las

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la estrategia de Gobierno en Línea. 

Finalmente el artículo 232 prevé que los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial deberán racionalizar sus procesos, procedimientos, trámites y servicios internos, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el propósito de ofrecer una oportuna, eficiente y eficaz prestación del servicio en la gestión de las organizaciones.

Esta estrategia liderada por el Programa Gobierno en Línea contemplará como acciones prioritarias el cumplimiento de los criterios establecidos al respecto, así como, las acciones para implementar la política de cero papel, estimular el desarrollo de servicios en línea del Gobierno por parte de terceros basados en datos públicos, la ampliación de la oferta de canales aprovechando tecnologías con altos niveles de penetración como telefonía móvil y televisión digital terrestre, la prestación de trámites y servicios en línea y el fomento a la participación y la democracia por medios electrónicos.

Así mismo el Gobierno implementará mecanismos que permitan un monitoreo permanente sobre el uso, calidad, nivel de satisfacción e impacto de estas acciones.

- **DECRETOS CON FUERZA DE LEY:**

**CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**  
(Ley 1437 de 2011)

“Por medio de la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo”. Incorpora en el procedimiento administrativo los medios electrónicos, siendo los temas más relevantes: la habilitación a los ciudadanos para presentar peticiones ante las entidades públicas y obtener información por cualquier medio tecnológico (art. 5); la posibilidad de que los procedimientos administrativos se adelanten por medios electrónicos (art. 35); la posibilidad de comunicar a terceros las actuaciones administrativas por correo electrónico (art. 37). Igualmente resalta la validez de documentos públicos en medios electrónicos y la Notificación electrónica (arts. 55 y 56) así como del expediente electrónico, la sede electrónica y los procedimientos para recibir documentos electrónicos (arts. 59, 60, 61).

**LEY ANTITRÁMITES (Decreto -ley 019 de 2019)**

Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, hace referencia al uso de medios electrónicos como elemento necesario en la optimización de los trámites ante la



Administración Pública y establece en el artículo 4º que las autoridades deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas. Así mismo en el artículo 38, establece que la formulación de la política de racionalización de trámites estará a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública con el apoyo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- **CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL – CONPES:**

**CONPES 3072 de 2000**

“Agenda de Conectividad”, consolida los estudios desarrollados hasta la fecha y establece la Agenda de Conectividad como una política de Estado que busca “masificar el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones y con ello aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y socializar el acceso a la información”. Una de las seis estrategias que el CONPES 3072/2000 establece es la de Gobierno en línea, con el enfoque en promover la oferta de información y de servicios del Estado a través de Internet, facilitando la gestión en línea de los organismos gubernamentales y apoyando su función de servicio al ciudadano, dando paso al concepto de gestión gubernamental por medios electrónicos y de atención al ciudadano por medios no presenciales.

**CONPES 3654 de 2010**

Se define la Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos. Se establece la importancia del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para mejorar el proceso permanente de Rendición de Cuentas, a través de la publicación de información, la interacción con la ciudadanía y el uso de las TIC en los eventos de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

- **RESOLUCIONES:**

**CREACIÓN COMITÉ GELT DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA (Resolución 1004-063 de 2012)**

Por medio del cual se modifica la Resolución No. 055 del 27 de Octubre de 2008 Por medio del cual se crea el Comité GEL- T en el Municipio de Gama dentro de la estrategia de Gobierno en Línea y se adopta el nuevo comité GEL-T y Anti trámites en el Municipio de Gama dentro de la Estrategia de Gobierno en Línea.



**LINEA BASE.**



Con el fin de determinar las acciones que la entidad territorial deberá emprender, para el cumplimiento de los objetivos dispuestos por Gobierno en Línea, se hace necesario tener en cuenta los aspectos relevantes en cuanto a su disponibilidad actual.

Para lo anterior se recomienda diligenciar la presente guía o lista de aspectos a tener en cuenta:

COMPONENTE	ASPECTO A TENER EN CUENTA	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
Institucional	¿Está conformado el comité de Gobierno en Línea?	X	
	¿Existe plan de acción actualizado de la estrategia de Gobierno en línea?		X
Trámites y servicios	¿Existe la estrategia de racionalización de trámites?		X
	¿Tiene inventario de trámites y servicios?	X	
	¿Existe la priorización y caracterización de trámites?		X
	¿Disponen de trámites o servicios en línea?		X
Prioritarios	¿Se tiene iniciativas de gestión documental?	X	
	¿Cuenta con una herramienta de caracterización de usuarios?		X
	¿Existen mecanismos de seguimiento y atención a PQRD?	X	
	¿Se tiene inventario de información?		X

## MARCO ESTRATÉGICO.

10

### Visión del Plan de Acción de Gobierno en Línea:

Para al año 2013 en el Marco de la Estrategia de Gobierno en línea del Municipio de Gama - Cundinamarca. Habrá consolidado un sistema de información que le permita proyectarse en diferentes ámbitos lo que generará un mayor desarrollo local y a su vez mejorar la gestión administrativa, haciendo efectiva la interacción con la comunidad y el Estado mediante la apropiación y uso de las tecnologías de la información.

### Objetivo General:

Apoyar en la definición de acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en el Municipio de Gama - Cundinamarca, haciendo partícipes a todos los integrantes del Comité GELT y la comunidad, a fin de mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponible y los contenidos en todos los componentes.

### Objetivos Específicos:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción.
- Identificar los tramites susceptibles a inventario y disposición en línea
- Promover, mediante actividades la participación de la ciudadanía en la implementación de la estrategia.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de medios electrónico



**Cundinamarca**  
Calidad de Vida

PLAN DE ACCIÓN 2013  
MUNICIPIO DE GAMA – CUNDINAMARCA



**MARCO OPERATIVO.**

Nombre del plan de desarrollo:	Gama, Corazón Para Todos		Eje o sector:	Plan de Desarrollo Municipal "Gama Corazón para todos" AMBIENTE CONSTRUIDO											
	Componente:	Transversal		Objetivo:	Incorporar el Gobierno en línea como parte de la cultura y de la estrategia de innovación organizacional. Conocer las necesidades, tendencias de comportamiento y preferencias de los diferentes grupos de usuarios y aplicar este conocimiento a todos los momentos de interacción con éstos, a la vez que se definen e implementan procesos de mejoramiento permanente en la gestión de tecnología y en la aplicación de un Sistema de Gestión de Seguridad para la protección de los activos de información.										
Responsable:	Lidia Consuelo Garzón Bermúdez		Objetivos Específicos	Estrategia	Meta	Indicador	Tácticas	Recursos	Fecha	Fuentes de financiación.					Medio de verificación
										Recursos Propios	SGP	SGR	Credito	Nacionales	
INSTITUCIONA LIZAR LA ESTRATEGIA GELT.	Formular el plan de acción GELT, para la vigencia	1 Plan de acción	Número de planes de acción formulados	Analizar las metas GEL, para 2013 y actualizar el plan de Acción	Computador, Acceso a Internet	31/10/2013								Resolución de actualización del plan de Acción 2013	
	Capacitar la administración en la estrategia GELT	1 Capacitación	Número de capacitaciones realizadas	Solicitar capacitación y apoyo de la gobernación con el Asesor Regional GEL.	Salón de juntas, computador, video beam, acceso a Internet	11/11/2013								Listados de asistencia	
DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE CENTREN LA ATENCION EN EL USUARIO.	Realizar la caracterización de usuarios de la entidad territorial	1 Caracterización	Número de caracterizaciones realizadas	Implementar en cada dependencia un instrumento de caracterización por los trámites y servicios más demandados a la alcaldía	Instrumento de caracterización de usuarios	30/11/2013								Instrumento de caracterización diligenciado	



**MARCO OPERATIVO.**

Nombre del plan de desarrollo:	Gama, Corazón Para Todos		Eje o sector:	Plan de Desarrollo Municipal "Gama Corazón para todos" AMBIENTE CONSTRUIDO										
	Componente:	Información		Objetivo:	Garantizar, a través de la sede electrónica, el acceso de la ciudadanía a toda la información relativa a temas institucionales, misionales, de planeación, espacios de interacción, datos abiertos y gestión en general observando las reservas constitucionales y de ley, cumpliendo todos los requisitos de calidad, disponibilidad, accesibilidad y estándares de seguridad. La información mencionada estará dispuesta de forma tal que sea fácil de ubicar y utilizar.									
Responsable:	Lidia Consuelo Garzon Bermudez													
Objetivos Específicos	Estrategia	Meta	Indicador	Tácticas	Recursos	Fecha	Fuentes de financiación.					Medio de verificación		
							Recursos Propios	SGP	SGR	Crédito	Nacionales		Departamentales	Otros
HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN NECESARIA Y ÚTIL A LA COMUNIDAD	Tener publicado el total de la información básica	100% de información básica	Porcentaje de información básica publicada	Solicitar a la dependencia respectiva la información que debe estar publicada en la Página Web Municipal.	Recurso Humano. Tecnológico y de conectividad	30 /12/2013								Certificación de Cumplimiento emitida por el Asesor de Gobierno en Línea
IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE DATOS ABIERTOS	Publicar información a través de medios interactivos	3 tipos de medios interactivos	Número de medios interactivos utilizados	Poner en funcionamiento el chat de la Página Web, Utilizar Facebook y Twitter como medios de interacción.	Recurso de Conectividad	Constante								Patrallazos de Evidencia y registro de atención realizada por estos medios
Realizar el inventario de información para datos abiertos	1	Inventario	Número de inventario de información realizado	Recopilar y socializar la información con cada dependencia	Recurso humano y Tecnológico	25/11/2013								Inventario establecido de datos abiertos



**MARCO OPERATIVO.**

Nombre del plan de desarrollo:	Gama, Corazón Para Todos		Eje o sector:	Plan de Desarrollo Municipal "Gama Corazón para todos" AMBIENTE CONSTRUIDO														
	Componente:	Interacción		Objetivo:	Recursos Propios	SGP	SGR	Crédito	Nacionales	Departamentales	Otros	Medio de verificación						
Responsable:	Lidia Consuelo Garzón Bermúdez																	
Objetivos Específicos	Estrategia	Meta	Indicador	Tácticas	Recursos	Fecha	Fuentes de financiación.											
<b>HABILITAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN</b>	Implementar mecanismos de información interactiva (mapas, gráficas, bases de datos); Poner en funcionamiento mecanismos de atención al usuario en línea como chats y videoconferencias	100% de información clasificada interactiva disponible	Porcentaje de información interactiva disponible	Presentar información gráfica y representativa de las diferentes áreas	Humanos, Tecnológicos, Conectividad	30 /12/ 2013											Numero de datos publicados	
		1 mecanismo funcionando	Numero de atención en línea en funcionamiento	Poner en funcionamiento el medio de interacción de la pagina web	Humanos, Tecnológicos, Conectividad constante	31/12/ 2013												Constancia de Funcionamiento de chat institucional
<b>HABILITAR ESPACIOS ELECTRONICOS PARA INTERPONER PETICIONES</b>	Poner a funcionar de manera óptima las PQRD	1 Mecanismo de atención a PQRD en funcionamiento	Numero de mecanismos de atención a PQRD en funcionamiento	Revisión constante del buzón de PQRD y direccionamiento de las solicitudes para el tramite respectivo	Humanos, Tecnológicos, Conectividad constante	31/12/ 2013												No. de PQRD atendidas a través de los medios tecnológicos.



**Cundinamarca**  
Calidad de Vida

PLAN DE ACCIÓN 2013  
MUNICIPIO DE GAMA – CUNDINAMARCA



MARCO OPERATIVO.

Nombre del plan de desarrollo. Componente Responsable	Eje o sector:		Objetivo:	Recursos	Fecha	Fuentes de financiación.					Medio de verificación	
	Gama, Corazón Para Todos Transacción en Línea	Lidia Consuelo Garzón Bermúdez				Recursos Propios	SGP	SGR	Crédito	Nacionales		Departamentales
<b>DISPONER TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA.</b>	Poner a disposición del ciudadano Formularios para descarga	Número de formularios en línea.	100% de los formularios.	Determinar de manera conjunta con los jefes de dependencia los formularios que serán puestos en línea	Humanos, Tecnológicos, Conectividad constante	30/12/2013						Directamente en la página WEB
	Automatizar y prestar en línea todos los trámites y servicios	Número de trámites en Línea	7 trámites en línea	Realizar la respectiva inscripción en la Herramienta SUT V 3.0 y determinar que trámites se harán en línea	Humanos, Tecnológicos, Conectividad constante	30/12/2013						Funcionalidad de los trámites, evidencias
	Habilitar mecanismos electrónicos de constancias y certificaciones.	Número de certificaciones y constancias en línea	100% de las constancias y certificaciones	Determinar con los jefes de despacho que constancias y certificaciones se podrán expedir por medio electrónicos.	Humanos, Tecnológicos, Conectividad constante	30/12/2013						Directamente en la página WEB

**MARCO OPERATIVO.**

15

Nombre del plan de desarrollo:	Eje o sector:		Objetivo:	Recursos	Fecha	Fuentes de financiación.				Medio de verificación			
	Componente:	Responsable:				Recursos Propios	SGP	SGR	Nacionales		Departamentales	Otros	
Nombre del plan de desarrollo: Componente: Responsable:	Gama, Corazón Para Todos Transformación	Lidia Consuelo Garzón Bermúdez	Incrementar la eficiencia en la ejecución de todos los procesos internos críticos de la entidad a través del uso de medios electrónicos y reducir por lo menos en un 30% el consumo de papel gracias a la implementación de la política de Cero Papel, así como implementar el intercambio de toda la información relacionada con cadenas de trámites y los requerimientos de otras entidades para el desarrollo de sus funciones.										
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Tácticas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Recursos Propios</b>	<b>SGP</b>	<b>SGR</b>	<b>Nacionales</b>	<b>Departamentales</b>	<b>Otros</b>	<b>Medio de verificación</b>
HACER USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS.	Reducir el consumo de papel Incorporación de esquemas de Gestión Documental	Apropiación de la campaña por todas las dependencias Implementar los formatos documental en las dependencias	No. dependencias con la estrategia apropiada Número de dependencias con formatos documental implementados	Realizar capacitaciones de sensibilización a los funcionarios sobre la campaña cero papel Revisar los formatos establecidos y proponerlos para su uso y apropiación por parte de los funcionarios	Charlas de sensibilización. Talleres. Salón de capacitación, herramientas tecnológicas, recurso humano.	30/12/2013							Listas de asistencias a capacitación.
<b>INTERCAMBIAR INFORMACIÓN ENTRE ENTIDADES.</b>	Incentivar la creación de Cadenas de trámites en la entidad	Identificar las cadenas de trámites existentes en la entidad	No. de trámites identificados	Socialización con los funcionarios de cada área	Humanos, Tecnológicos, Conectividad	30/12/2013							Actas de reunión



**MARCO OPERATIVO.**

Objetivos Específicos	Estrategia	Meta	Indicador	Tácticas	Recursos	Fecha	Fuentes de financiación.				Medio de verificación		
							Recursos Propios	SGP	SGR	Crédito Nacionales		Departamentales	Otros
<b>Nombre del plan de desarrollo:</b> Gama, Corazón Para Todos <b>Componente:</b> Democracia en Línea <b>Responsable:</b> Lidia Consuelo Garzón Bermúdez	<b>Eje o sector:</b> Plan de Desarrollo Municipal "Gama Corazón para todos" - AMBIENTE CONSTRUIDO <b>Objetivo:</b> Incrementar la legitimidad, focalización y respuesta a las necesidades de la ciudadanía a través de la conformación de espacios virtuales de participación en la construcción de políticas, planes, programas, proyectos, en la toma de decisiones y en la solución de problemáticas particulares, en un marco de innovación permanente y colaborativa.												
DEFINIR LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN.	Estrategia de participación por medios electrónicos	Estrategias de Participación ciudadana	No. de estrategias implementadas	Foros, encuestas, chat	Tecnológico, humano	30/12/2013							Registro en la página Web
CONSTRUIR DE FORMA PARTICIPATIVA LAS POLÍTICAS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Establecer un espacio participativo o en la construcción de política	Numero de espacios de participación publicados	Publicar un foro sobre que aspectos la comunidad considere pertinentes para implementar en la próxima vigencia Publicar la información correspondiente a la rendición de cuentas antes de llevar a cabo la convocatoria general a través de medios tecnológicos y cuentas institucionales	Humanos, Tecnológicos, Conectividad constante	30/12/2013							Verificación en la página web
ABRIR ESPACIOS PARA EL CONTROL SOCIAL.	Rendición de cuentas	Rendición de cuentas anuales	No. de rendiciones de cuentas realizadas		Humanos, Tecnológicos, Conectividad constante	30/12/2013							Verificación de la participación a través de los medios





### PROYECTOS DE GOBIERNO EN LÍNEA EN EL MUNICIPIO.

- ✓ Capacitación sobre la importancia de las TIC en el Municipio de Gama.
- ✓ Implementación y divulgación del los Componentes de Gobierno en Línea.
- ✓ Dotación y mantenimiento de la red de datos y equipos tecnológicos para el fortalecimiento de la Administración en el Municipio de Gama.

### PROYECTOS DE GOBIERNO EN LÍNEA EN EL MUNICIPIO.

- ✓ Capacitación sobre la importancia de las TIC en el Municipio de Gama.
- ✓ Implementación y divulgación del los Componentes de Gobierno en Línea.
- ✓ Dotación y mantenimiento de la red de datos y equipos tecnológicos para el fortalecimiento de la Administración en el Municipio de Gama.